

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACION**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**  
**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su adhesión a los 40 años de la reapertura de la Universidad Nacional de Lujan (UNLU), a conmemorarse el día 30 de Julio en la sede central de dicha universidad.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


### **FUNDAMENTOS**

El día 30 de julio en la sede central de la Universidad Nacional de Lujan se desarrollará un importante acto a los efectos de conmemorar los 40 años de la reapertura de la universidad luego de finalizada la última dictadura cívico militar y producto de la consolidación democrática argentina.

Asimismo, el acto tendrá la inauguración de una obra escultórica representativa de los 40 años de democracia y la consecuente reapertura de la universidad, dicha obra es denominada: FUTURA.

Este acto nos demuestra lo perjudicial y nefasto de las dictaduras militares y la importancia y valorización de la democracia en nuestras sociedades, único sistema que garantiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.